

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 013
SESIÓN EXTRAORDINARIA
26 DE MARZO DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento y resolución de la Reforma Presupuestaria 003, solicitada y contenida en el informe No. JF-GADMCH-0001-2024, de fecha 25 de Marzo del 2024, suscrito por la Ing. Deysi Arias, Jefe Financiero del GAD Municipal del cantón Chunchi.
5. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el martes 26 de Marzo del 2024 a las 11h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez constatado el quorum, existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.-** Srta. Vicealcaldesa, Sres. Concejales, reciban una cordial bienvenida a una Sesión Extraordinaria de Concejo, una vez constatado el quorum reglamentario, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución de la Reforma Presupuestaria 003, solicitada y contenida en el Informe No. JF-GADMCH-0001-2024, de fecha 25 de Marzo del 2024, suscrito por la Ing. Deysi Arias, Jefe Financiero del GAD Municipal del cantón Chunchi.- **Lcda. Maritza Alvarado.-** Por tratarse el único punto que sería la reforma al presupuesto por un faltante que existe en la partida 24402 que es del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, danto contestación a la necesidad bueno de hecho el MIES nos notifica con un oficio MIES, en el que nos dice que el GAD debería devolver \$47.948 con 98 centavos en esta partida presupuestaria nosotros solo teníamos considerado en este rubro 17,000 por lo cual nos faltaba \$31.532 con 59 en lo cual nos pusimos a analizar el presupuesto y procedimos a sacar lo que estaba sobrando en los

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

otros grupos, que son convenios del MIES mismo en la partida del Centro de Desarrollo Infantil, atención a personas adultas mayores de espacios activos, atención de personas adultas con discapacidad modalidad hogar y la comunidad, y atención al adulto mayor con discapacidad, que estaba sobrando estos rubros le aumentamos en la 24402 atención a personas adultas modalidad residencial, la reforma está realizada en borrador hasta que ustedes nos aprueben para nosotros poder actualizar en el sistema para poder emitir la certificación financiera de este modo cubrir con lo que el MIES está solicitando.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Tengo una inquietud si los rubros son del mismo mes.- **Licenciada Maritza Alvarado.-** Si es del mismo mes, aquí mismo está en el informe detallado lo que es el dinero del MIES, todos estos son convenios MIES, la misma cuenta de devolución porque se hizo las devoluciones en los otros rubros también y lo que sobró de esos estamos sacando para completar a la devolución del que necesitamos, en el informe que da a conocer el Tecnólogo Eduardo Espinosa, y Silvana Martínez dice que son la devolución de dos cuidadoras, el sueldo de un terapeuta ocupacional y la compra de vituallas, que no se ha ejecutado, es por eso que se está haciendo la devolución, si es un valor considerable porque las cuidadoras, ganan 688, el terapeuta 986, eso x12 más beneficios de ley y las compras de las vituallas más o menos son unos 15,000.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Elevo a moción para que se apruebe la reforma presupuestaria 003 solicitada y contenida en el Informe No. JF-GADMCH-0001-2024, de fecha 25 de Marzo del 2024, suscrito por la Ing. Deysi Arias, Jefe Financiero del GAD Municipal del Cantón Chunchi, ya que cómo nos ha explicado la Licenciada Maritza Alvarado, qué son recursos que se van a devolver por qué no se han ejecutado durante el año y que corresponden al dinero mismo del MIES, y por ende de las partidas presupuestarias de la cuenta del MIES mismo.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Se acoge la moción ya que es un requisito para continuar con los convenios del MIES.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven Aprobar por Unanimidad la Reforma Presupuestaria 003, solicitada y contenida en el Informe No. JF-GADMCH-0001-2024, de fecha 25 de Marzo del 2024, suscrito por la Ing. Deysi Arias, Jefe Financiero del GAD Municipal del cantón Chunchi.- **QUINTO PUNTO.- Clausura.- Sr. Alcalde.-** Señores Concejales agradeciéndoles una vez más su participación activa en esta Sesión Extraordinaria de Concejo, que esta semana Santa Diosito bendiga a todos y cada uno de ustedes, una vez agotado el orden del día, siendo las 11h30 del día martes 26 de Marzo del 2024, doy por clausurado la Sesión Extraordinaria de Concejo.


Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

